

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: AUTORIZACIÓN CITACIÓN ACHS, LILIANA LECAROS SALA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01510/2026

DOÑIHUE, MARTES, 28 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.- Circular N°15.700, de fecha 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
- 5.- Resolución N°178, de fecha 16 de abril de 2014, de la Contraloría General de la República.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don. Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°732, de fecha 22 de abril 2026, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “ Por orden del Sr. Alcalde” a doña Fernanda Araya Osorio, Administradora Municipal.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de permiso laboral de Doña: Liliana Lecaros Salas, de fecha 18 de mayo del año 2026, a causa de citación de ACHS por terapia física.

DECRETO

AUTORÍCESE

A don (ña), **Liliana Lecaros Salas**, Rut: _____ Matrona del CESFAM Municipal Doñihue, Categoría B, Nivel 1 a Control médico Ley N°16.744 en Centro Asistencial Rancagua los siguientes fechas y horarios.

Fechas	Hora de citación
06/05/2026	12:00 horas.
08/05/2026	11:00 horas
13/05/2026	12:00 horas.
15/05/2026	12:00 horas.
20/05/2026	11:00 horas.
22/05/2026	11:00 horas.
26/05/2026	17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		

FAO/RON/JMS/CTC

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CRISTOBAL TRALMA CARRASCO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21992731&hash=22970>